

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

50

MADRID

OFERTAS DE EMPLEO

**Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad
Coordinación General de Seguridad y Emergencias
Dirección General de Seguridad y Movilidad
Subdirección General de Recursos Humanos**

El delegado del Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad, por su Decreto de fecha 26 de abril ("Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid" número 6179, de 10 de mayo de 2010), ha dispuesto convocar el proceso selectivo, que se detalla en extracto para su publicación:

- 24 plazas de la categoría de suboficial del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, a proveer por promoción interna por el sistema de concurso-oposición, encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y pertenecientes al grupo A, subgrupo A2 de titulación.

La convocatoria se rige por la bases publicadas en el "Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid" número 5732, de 30 de noviembre de 2006, con las adaptaciones que en dicha convocatoria se contemplan debido a la entrada en vigor de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

El plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el "Boletín Oficial del Estado".

Madrid, a 18 de mayo de 2010.—El director general de Seguridad, Pablo Escudero Pérez.

(02/5.496/10)